

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de Julio de 1998.-

Acéptase, con efectos a partir del 1° de agosto del corriente año, la renuncia presentada por el prosecretario administrativo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, señor Carlos Alberto Marazzi (Acordada N° 50/96).

Asimismo, extráigase fotocopia de fs. 21 y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación a los fines solicitados en el penúltimo párrafo de la misma.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

X

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION